

ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

LICITACION PUBLICA N° 002-2023-MML-GA-SLC "CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE PUESTO EN OBRA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA VIAS DE CERCADO DE LIMA Y VIAS METROPOLITANAS DE LA PROVINCIA DE LIMA"

En la ciudad de Lima, el 30 de mayo de 2023, en cumplimiento al Formato 014-2023 de fecha 30.03.2023, se reunieron en las instalaciones de la Subgerencia de Logística Corporativa sito en Jr. Conde de Superunda N° 141, los miembros del Comité de Selección designado para llevar a cabo y continuar con la conducción y realización del procedimiento de selección LICITACION PUBLICA N° 002-2023-MML-GA-SLC "CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE PUESTO EN OBRA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA VIAS DE CERCADO DE LIMA Y VIAS METROPOLITANAS DE LA PROVINCIA DE LIMA", conformado por:

MIEMBROS PARTICIPANTES Y QUORUM

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones se logró con la presencia de los siguientes miembros:

NOMBRES Y APELLIDOS		CARGO		DEPENDENCIA
Presidente	JESUS ARMANDO SALAZAR BARRANTES	Titular	X	SUBGERENCIA DE LOGISTICA CORPORATIVA
		Suplente		
Primer Miembro	JHON BAROLINI ESPINOZA BALVIN	Titular	X	GERENCIA DE MOVILIDAD URBANA
		Suplente		
Segundo Miembro	JUAN RUBEN RUIZ MALDONADO	Titular	X	GERENCIA DE MOVILIDAD URBANA
		Suplente		

DESARROLLO DE LA SESIÓN DE COMITÉ

PRIMERO:

En el presente procedimiento de selección, de veintidós (22) participantes registrados como válidos en el SEACE, cinco (05) de ellos registraron sus ofertas electrónicas, según el siguiente detalle:

Cuadro N° 01

RUC	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación
20511030685	CONSORCIO S & S	24/05/2023	19:07:40
20604202842	AGREGADOS CONSTRUCCIONES Y ASFALTOS DANTON S.R.L.	24/05/2023	19:34:31
20601373581	GEOMASTER PERU S.A.C.	24/05/2023	22:31:34
20602794084	CONSTRUCCIONES NEGOCIACIONES & TRANSPORTES. NANO S.A.C.	24/05/2023	23:24:34
20520757261	CONSTRUCTORA MULTISERVICIOS E.I.R.L.	24/05/2023	23:28:21

Asimismo, atendiendo a lo dispuesto en el numeral 9.10 del artículo 9 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el comité de selección verifico la vigencia del Registro Nacional de Proveedores - RNP de los siguientes postores:

Cuadro N° 02

RUC	Nombre o Razón Social	Fecha Registro
20511030685 20601095352	CONSORCIO S & S: <ul style="list-style-type: none">• SEOING E.I.R.L• GRUPO DACOSTA S.A.C.	28/06/2016 04/04/2017
20604202842	AGREGADOS CONSTRUCCIONES Y ASFALTOS DANTON S.R.L.	23/02/2019
20601373581	GEOMASTER PERU S.A.C.	23/11/2017
20602794084	CONSTRUCCIONES NEGOCIACIONES & TRANSPORTES. NANO S.A.C.	17/01/2019

SEGUNDO:

Considerando lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Comité de Selección procedió a verificar la presentación de los documentos para la admisión de las ofertas de los postores, obteniendo el siguiente resultado:

N°	DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA	POSTORES				
		CONSORCIO S & S:	AGREGADOS CONSTRUCCIONES Y ASFALTOS DANTON S.R.L.	GEOMASTER PERU S.A.C.	CONSTRUCCIONES NEGOCIACIONES & TRANSPORTES. NANO S.A.C	CONSTRUCTORA MULTISERVICIOS E.I.R.L.
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
g)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Resultado de la Verificación		ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA

TERCERO

El presidente del Comité de Selección indico que luego de la admisión de las ofertas de los postores participantes, corresponde llevar a cabo la evaluación según el factor de evaluación establecido en las bases:

A. PRECIO

<p><u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).</p>	<p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>i = Oferta P_i = Puntaje de la oferta a evaluar O_i = Precio i O_m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio</p> <p style="text-align: right;">100 puntos</p>
---	---

Obteniendo el siguiente resultado:

POSTORES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA S/	PUNTAJE OBTENIDO	BONIFICACIÓN MYPE (5%)	PUNTAJE FINAL	ORDEN DE PRELACION
CONSTRUCTORA MULTISERVICIOS E.I.R.L.	S/ 2,641,200.00	100.00	5.00	105.00	1°
GEOMASTER PERU S.A.C.	S/2,880,675.00	91.69	4.58	96.27	2°
CONSORCIO S & S	S/2,952,006.00	89.47	NO CORRESPONDE	89.47	3°
AGREGADOS CONSTRUCCIONES Y ASFALTOS DANTON S.R.L.	S/3,208,500.00	82.32	4.12	86.43	4°
CONSTRUCCIONES NEGOCIACIONES & TRANSPORTES. NANO S.A.C	S/3,334,050.00	79.22	3.96	83.18	5°

CUARTO:

Determinado el orden de prelación, se procedió a Calificar a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada, conforme a lo establecido en el numeral 75.1 del Art.75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado vigente.

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	POSTORES	
	CONSTRUCTORA MULTISERVICIOS E.I.R.L.	GEOMASTER PERU S.A.C.
	1er Lugar	2do Lugar
B.EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLEN	CUMPLEN
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICAN	CALIFICAN

QUINTO:

Finalmente, previo al otorgamiento de la buena pro, el comité de selección procede a revisar las ofertas económicas que cumplen con los requisitos de calificación, de conformidad con lo establecido en el Art. 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado Vigente, obteniendo el siguiente resultado:

VALOR ESTIMADO: S/. 3,366,600.00			
POSTORES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA S/	RESULTADO	ORDEN DE PRELACION
CONSTRUCTORA MULTISERVICIOS E.I.R.L.	S/ 2,641,200.00	OFERTA VALIDA	1ER LUGAR
GEOMASTER PERU S.A.C.	S/2,880,675.00	OFERTA VALIDA	2DO LUGAR

ACUERDO:

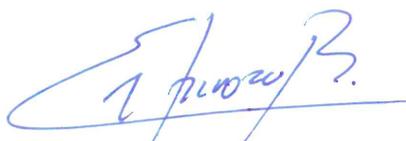
El Comité de Selección acuerda por UNANIMIDAD lo siguiente:

- Otorgar la Buena Pro del Procedimiento de Selección **LICITACION PUBLICA N° 002-2023-MML-GA-SLC "CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE PUESTO EN OBRA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA VIAS DE CERCADO DE LIMA Y VIAS METROPOLITANAS DE LA PROVINCIA DE LIMA"**, al postor **CONSTRUCTORA MULTISERVICIOS E.I.R.L.** con Ruc N° 20520757261 por el monto de su oferta de S/ 2,641,200.00 (Dos Millones Seiscientos Cuarenta y Un Mil Doscientos y con 00/100 soles).

Seguidamente se procedió a la lectura de la presente acta, no habiendo observación alguna al contenido de la presente, se procede a suscribirla en señal de conformidad; dándose por concluida el presente acto.



JESUS ARMANDO SALAZAR BARRANTES
Presidente del Comité



JHON BAROLINI ESPINOZA BALVIN
Primer Miembro



JUAN RUBÉN RUIZ MALDONADO
Segundo Miembro